

INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
Período del 01 de agosto al 31 de agosto de 2019

FORMATO
INF-FINPU

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político:			NIT:
CONVERGENCIA			7246379-1
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO			1,334,374.73
			(a)
Tercera cuota financiamiento público		656,554.23	
Cuarta cuota financiamiento público		677,820.50	
1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%			47,572.94
Capacitaciones Afiliados			
Viáticos, alimentación y hospedaje		4,259.00	
Formación y Publicación de materia para capacitación		43,313.94	
2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20%			28,463.28
Asambleas			
Gastos en sedes		28,463.28	
Otros gastos			
3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50%			13,714.49
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente	Integraciones que reflejen la distribución y la ejecución del financiamiento en cada jurisdicción		
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente		13,714.49	
TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO			1,116,388.04
Financiamiento público ejecutado agosto			89,750.71
Financiamiento público ejecutado julio			81,282.74
Financiamiento público ejecutado junio			211,020.02
Financiamiento público ejecutado mayo			125,393.26
Financiamiento público ejecutado abril			300,003.27
Gastos de campaña electoral			308,938.04
			(b)
FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR			217,986.69
			(a)-(b)

Nota:

En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.

Lugar y fecha: 10 de septiembre 2019

Realizado por:

Contador General
Mely Hermelinda Chávez Argueta



Certificado por:

Secretario de Finanzas
José Luis Sigüil López

Revisado por:

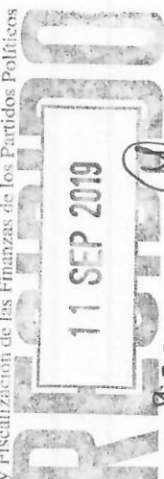
Responsable del Órgano

Aprobado:

Representante Legal / Secretario General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ASESORIA JURIDICA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 8:30
Nombre: